



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 162.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE A LA RADIO ÑANDUTÍ, EN LA PERSONA DEL SEÑOR HUMBERTO RUBÍN, POR SU DESTACADA LABOR PERIODÍSTICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

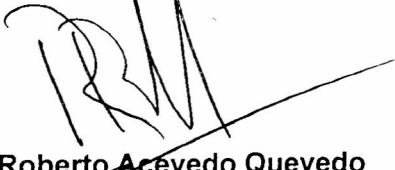
DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer a la Radio Ñandutí, en la persona del señor Humberto Rubín, por su destacada labor periodística al servicio de la comunidad nacional.
- Artículo 2.º** Hacer entrega de una placa con la transcripción del texto de la presente declaración al inicio de una sesión.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores